

Estudios de Caso para el Taller Conozca sus Derechos

Estudio de caso #1

A las 4:30 a.m. del 28 de enero de 2008, María despertó al escuchar que alguien golpeaba a la puerta y las ventanas de su departamento. Abrió la puerta porque, cuando preguntó quién era, las personas dijeron que se trataba de la policía. Dijeron que estaban buscando a un hombre criminal. Tenían puestos chalecos con la palabra "Police" impresa en ellos. Entraron a pesar de que no tenían órdenes judiciales, y también a pesar de que ningún hombre había vivido en el departamento durante los siete años que María había vivido ahí.

María abrió la puerta pensando que era la policía. Ella pensó que era su deber ayudarlos con cualquier investigación criminal. Cuando se dio cuenta de que eran agentes de inmigración, buscó sus documentos y se los enseñó. Les dijo que se le había concedido el Estado de Protección Temporal (TPS, siglas en inglés) y estaba esperando recibir por correo su nueva tarjeta TPS. Ellos se rehusaron a leer los documentos y los hicieron a un lado.

María tuvo que quitarse la pijama y cambiarse de ropa enfrente de ellos. Le dijeron que este año no recibiría la tarjeta nueva. Le negaron los servicios de abogado. Le quitaron su joyería y pasaporte salvadoreño. La arrestaron antes de transportarla a unas instalaciones donde pasó más de 24 horas sin comida o agua. La pusieron en libertad sin explicación alguna el 30 de enero a las 3:00 p.m., más de 36 horas después de que la habían detenido.

Fuente: Tirella, Tricia, "Agentes de inmigración entraron a las 4:30 a.m. Mujer de NB dice que la detuvieron injustamente," Hudson Reporter (Hudson County, N.J.), 21 de julio de 2008

Preguntas para discusión

- **¿Qué podría haber hecho María diferente?**
- **¿Piensa que la forma en que los agentes entraron a la casa de María fue legal?**

Estudio de caso #2

Un jueves por la tarde, poco después de que el segundo turno empezó sus labores en la fábrica Micro Solutions Enterprises en Van Nuys, California, la vida de cientos de trabajadores repentinamente se vio envuelta en el caos. Aproximadamente 100 agentes armados de la agencia de Cumplimiento de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement; ICE) entraron en la planta y cerraron las puertas para que nadie saliera. Los agentes ordenaron a los trabajadores que dejaran de hacer lo que estaban haciendo y después los dividieron en tres líneas separadas según su estado migratorio: los ciudadanos estadounidenses, los residentes legales permanentes y los que tenían permiso legal para trabajar en Estados Unidos y por último, los indocumentados.

Los agentes de ICE ordenaron a todos los trabajadores que entraran en la cafetería y no dejaron ir a ningún trabajador documentado ni ciudadano estadounidense hasta que hubiera presentado evidencia de su estado migratorio legal. Los trabajadores no estaban en libertad de irse y no tenían otra opción que ir al área de retención del ICE. A ningún trabajador, incluidas las embarazadas y madres y padres de niños pequeños, se le permitió usar su teléfono celular ni ir al baño.

ICE tenía órdenes para arrestar a ocho empleados acusados de infracciones criminales. A pesar de que ningún otro empleado tenía cargos criminales pendientes contra él o ella, los agentes no limitaron su operación policial a los trabajadores para los que tenían órdenes de arresto. Más bien, detuvieron a aproximadamente 150 trabajadores.

Preguntas para discusión

- **¿Tenían algunos derechos los trabajadores? De ser así, ¿cuáles eran?**
- **¿Es legal que los agentes de inmigración pidan a los trabajadores que identifiquen su estado migratorio y país de origen?**
- **¿Qué haría usted en una situación similar?**

Estudio de caso #3

En la tarde del 8 de mayo de 2008, agentes de inmigración hicieron una redada en Agriprocessors, una planta empacadora de carne en Postville, Iowa. Inmediatamente después de entrar en la planta, pidieron a los trabajadores que se separaran en dos líneas: una de los ciudadanos estadounidenses y otra de todos los demás. Debido a que muchos de los presentes habían participado en capacitaciones de Conozca sus Derechos antes de que este evento sucediera, muchas personas se quedaron silenciosamente en el medio del cuarto. Debido a que los oficiales no tenían ninguna información sobre ellos, esos trabajadores fueron puestos en libertad.

Preguntas para discusión

- **¿Cuál de los cuatro derechos hicieron valer los trabajadores?**